

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORMOVITELCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2014, a las 13:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Cristóbal Colón N 535 y Av. 6 de Diciembre, edificio Cristóbal Colón, piso 6, oficina 602, se reúnen los siguientes accionistas:

1. La señora Andrea Silvana Cruz, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una, debidamente representada por la señorita Patricia Albarracín Gutiérrez; y,
2. El señor Alberto Antonio Branda, propietario de una (1.0) acción de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1.00) debidamente representado por la señorita Rosario Suárez Molina.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Andrea Silvana Cruz y como secretario el señor Alberto Antonio Branda, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la señorita Presidenta la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
4. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.
5. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2013 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Presidenta de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

La Presidenta de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio económico 2013, se ha generado utilidades.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que el valor, correspondiente a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013, se acumulen.

Punto Cuatro.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien informa la necesidad de nombrar Comisario para el próximo ejercicio económico y mociona reelegir al señor Fausto Velasco Castañeda con cédula de ciudadanía número 1709771222, como Comisario.

Una vez revisado y analizada por los accionistas al Comisario propuesto y contando con su aceptación expresa se aprueba por unanimidad este punto nombrando como Comisario de la compañía al señor Fausto Velasco Castañeda.

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas el informe emitido por este correspondiente al año 2013.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta de la Junta concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la respectiva acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las catorce horas se levanta la sesión y la Presidenta de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORMOVITELCO S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Patricia Albarracín C.
Representante de la Accionista
Andrea Silvana Cruz



Rosario Suárez Molina
Representante del Accionista
Alberto Antonio Branda